



VISTO

El pedido del Lic. Víctor Ignacio AFONSO solicitando su inscripción en la *Carrera del Doctorado en Física*; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 6° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84;

Que según lo establecido en el Artículo 10° de dicha Ordenanza, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión, sugerida por la Comisión Asesora de la Sección Física;

Lo sugerido por el Consejo del Dpto. de Posgrado;

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar la inscripción del Lic. Víctor Ignacio AFONSO (D.N.I.: N° 26.050.593) en la *Carrera del Doctorado en Física*.

ARTICULO 2° : Designar para el Lic. AFONSO la siguiente Comisión Asesora:


- Dr. Gustavo D. DOTTI,
- Dr. Reinaldo J. GLEISER (Director),
- Dr. Guido A. RAGGIO y
- Dr. Oscar A. REULA (Suplente)

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A OCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES.

pc.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F